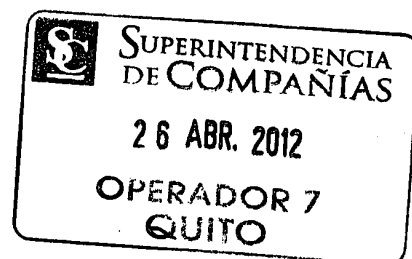


ASISTECVIAJES SOCIEDAD **ANONIMA**



INFORME DE COMISARIO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

GERENTE GENERAL:

Ing. Pablo Pástor

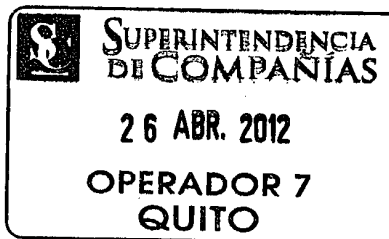
CONTADOR GENERAL:

Ing. Katerine Pástor

COMISARIO:

Srta. Verónica Paredes

A LOS ACCIONISTAS DE ASISTECVIAJES S.A.



PRESENTACIÓN

La economía de Ecuador se expandió un 6.5 por ciento en el 2011 la cual fue superior al 3.58 por ciento del año 2010, esto gracias a la exitosa renegociación de los contratos petroleros, las nuevas inversiones amparadas en el Código de la Producción, y los efectos de la inversión realizada por el Estado.

La inflación durante este año fue de 5,41%, es decir, en ese porcentaje se incrementaron los precios de los productos para los consumidores finales. Si se compara la inflación de 2010 que fue de 3.33% ha existido un incremento.

El sector petrolero se expandió en un 4,17 % en el 2011, una recuperación importante frente a la contracción del 2,65 % registrado en el 2010.

Mientras que el sector no petrolero creció un 8,83 % en el 2011 frente al avance del 4,47 % del año previo.

El sector de la construcción, los suministros de electricidad y agua, y la pesca fueron los que mayormente aportaron al crecimiento de la economía, según datos del Banco Central.

En cuanto al empleo según la última encuesta oficial, durante este año el desempleo cayó de 7% en el primer trimestre del año a 5,5%, esto significaría que en la actualidad, en el país existen 4'174.111 ocupados plenos (incluye formal e informal) y 244.039 desocupados.

En cuanto a la canasta básica, el costo a noviembre se ubica en 572,35 dólares, que en comparación a noviembre del año anterior, significan 30,53 dólares más. Los ingresos promedios de las familias, en cambio, pasaron de 448,6 dólares a 492,80 dólares.

Las autoridades económicas han señalado que las finanzas públicas del país se encuentran sanas gracias al nivel de inversión pública, el consumo de los hogares, la estabilidad de la balanza comercial, pues se está trabajando en dichos frentes; sin descontar que el precio del Petróleo también se está incrementando.

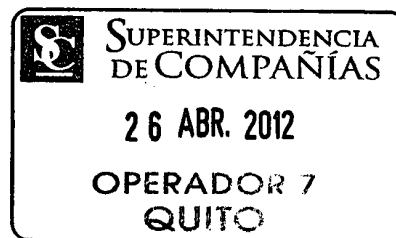
NORMATIVA LEGAL

Según las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, así como lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías; quiero remitirme a la misma para detallar las obligaciones que debe cumplir la persona designada como Comisario según el respectivo artículo:

- a) "Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en los casos en que fueren exigidas;
- b) Exigir de los administradores a entrega de un balance mensual de comprobación;
- c) Examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses, por lo menos, los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cartera.
- d) Revisar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y presentar a la junta general un informe debidamente fundamentado sobre los mismos.
- e) Convocar a juntas generales de accionistas en los caso determinados en la Ley de Compañías;
- f) Solicitar a los administradores que hagan constar en el orden del día, previamente a la convocatoria de la Junta General, los puntos que crea conveniente;
- g) Asistir con voz informativa a las Juntas Generales;
- h) Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la compañía;
- i) Pedir informes a los administradores;
- j) Proponer motivadamente la remoción de los administradores; y,
- k) Presentar a la Junta General las denuncias que reciba acerca de la administración, con el informe relativo de las mismas. El incumplimiento de esta obligación les hará personal y solidariamente responsable con los administradores".¹

Además he recibido por parte del Contador General el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivos, así como las notas a los Estados Financieros del año fiscal 2011, debo puntualizar que son de estricta y total responsabilidad de la administración de ASSISTECVIAJES S.A.

Debo comentar que mi responsabilidad estará dentro de los límites que señala el mencionado artículo siendo una persona externa y ajena a cualquier tipo de vínculo amistoso o personal con alguna de las personas que laboran en la empresa. Por tanto, la objetividad y las recomendaciones plasmadas en el presente deberán ser solventadas, de ser el caso, por la misma.



¹ Ley de Compañías, art. 279.m

ANÁLISIS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Este análisis permitirá tener una visualización sobre la administración financiera – contable de la sociedad.

A.- El análisis efectuado en las cuentas más importantes del Balance General son:

- **BANCOS**

Al final del mes de diciembre esta cuenta muestra un valor en libros de \$19,088.00 ; No posee cheques girados y no cobrados.

- **CUENTAS POR COBRAR**

El saldo de cuentas por cobrar es de 1,872.00 USD.

Este valor corresponde anticipo retención de Renta e IVA.

Para el control y registro de clientes se utiliza el módulo de clientes dentro del sistema contable. De forma complementaria se controla el módulo de clientes con el contable mediante una conciliación mensual de saldos.

En el momento de facturación se mantiene por triplicado la emisión de facturas, conservando la secuencia de éstas en archivo pasivo. De igual forma aquellas facturas anuladas son debidamente archivadas.

- **OBLIGACIONES POR PAGAR**

Se mantienen por pagar únicamente facturas de proveedores con una fecha de antigüedad no mayor a un año.

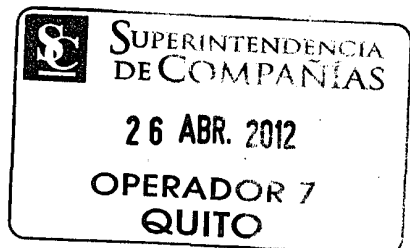
Respecto a la parte impositiva los valores declarados concuerdan con los valores registrados en la contabilidad. Al finalizar el año la empresa mantiene obligaciones tributarias pendientes de retenciones en la fuente de impuesto a la renta del mes de diciembre.

- **PATRIMONIO**

La empresa muestra un capital social pagado de 800 USD conformada por cuatro accionistas.

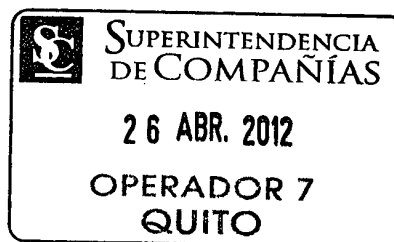
- **INGRESOS**

Básicamente se concentran por ventas por un valor de \$ 18,000.00 USD.



- ***COSTOS Y GASTOS***

Los gastos incurridos son por 18.000 USD.



B.- Análisis del manejo impositivo en la empresa:

Las declaraciones de impuestos han sido realizadas con total pulcritud conciliadas con los registros contables. Los valores pendientes con la administración tributaria por retenciones en la fuente corresponden al mes de diciembre.

Los pagos a proveedores cumplen con las formalidades exigidas por el SRI (validez de facturas y emisión de retenciones dentro de los cinco días de recibida la factura).

C.- Determinar los controles internos y sus posibles desviaciones.

El control interno presentado en cada una de las cuentas que han sido analizadas se ha mantenido desde que empezaron las operaciones de la empresa.

Algunos de los controles internos que contablemente existen son: conciliaciones bancarias, conciliaciones entre módulo y contabilidad.

Todos estos controles coadyuvan para que exista credibilidad en la elaboración de los Estados Financieros y que sean reflejados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera que se encuentran vigentes hasta la fecha.

Tanto gastos e ingresos son manejados de acuerdo a la técnica contable y los principios de contabilidad generalmente aceptados; los pérdidas y gastos se registran cuando se conocen y los ingresos cuando se realizan.

D.- Comentarios, Observaciones y recomendaciones.

COMENTARIOS

Los Estados Financieros evaluados son el fiel reflejo de los registros contables y presentan razonablemente la situación financiera de la empresa ASSISTECVIAJES S.A. de acuerdo con las NIIF

RECOMENDACIONES

Es de primordial importancia que la gerencia inicie políticas comerciales más agresivas en la búsqueda de nuevos clientes para incrementar sus ventas.

Agradezco nuevamente a la Administración de la Empresa por las facilidades otorgadas para el cumplimiento de mi labor.

Atentamente,



Verónica Paredes
COMISARIO PRINCIPAL

